

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Avila, un año	1 25
Fuera, trimestre	4
Extranjero, semestre	15
Número suelto	5

PAGO ADELANTADO

Redacción: Tomás Pérez, 10.
 Administración: Tomás Pérez 14.
 Teléfono núm. 111
 (No se devuelven los originales.)

EL DIARIO DE AVILA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

ANUNCIOS

En primera plana, línea	30
Entre noticias, id.	25
En tercera plana, id.	10
En cuarta plana y comunicados, precios convencionales.	
Esquelas desde 10 pesetas en primera plana, 6 en tercera y 4 en cuarta, hasta 100 pesetas.	
(Cada inserción satisfará 10 céntimos de impuesto.)	

PAGO ADELANTADO

CON CENSURA ECLESIASTICA

POLÍTICA ECONOMICA

¡Y tan económica! Como que no vale nada.

Esta exclamación dice nuestro colega *El Noticiero de Zaragoza* se escapó de los labios de nuestro amigo, al acabar la lectura del plan financiero que elogiaron, aunque tíbicamente, los rotativos del trust, que nos vienen resultando los puntales del radicalismo andante de que tanto alardea el *leader* liberal conde de Romanones.

Las revistas financieras critican la labor del ministro de Hacienda y según el grado de ministerialismo, así se inclinan al elogio ó á la censura. En general, los planes del Sr. Navarrete han sido recibidos con glacial indiferencia y han sido poco favorablemente comentados.

Hay que reconocer, á fuer de justos, que el actual ministro de Hacienda ha trabajado con ahínco, con constancia y hasta tal vez con entusiasmo por dar á su labor económica cierta originalidad.

Pero era mucho lo ofrecido y anunciado por los liberales durante la larga época de elaboración reformista que han venido atravesando, y había que hacer algo. Si lo que se proyecta es bueno, mediano ó malo, no hemos de decirlo nosotros; la opinión imparcial, los entendidos en esta clase de estudios, podrán fallar, cuando se conozcan más á fondo los planes del señor Navarrete.

Anuncia el ministro la supresión gradual por especies, para llegar en su día á la total supresión del impuesto de consumos.

Desde luego la supresión gradual por especies, empezando por el trigo y otras en la forma que se proyecta, es injusta; para que no lo fuera, sería preciso que los recargos é ingresos nuevos con que el impuesto se va á sustituir, «afectarán exclusivamente á las poblaciones en que va á suprimirse, sin que se cobre ni una peseta fuera de sus zonas fiscales, cosa que ni sucede ni puede suceder.»

La base de toda tributación debe ser la igualdad y el mismo ministro en el preámbulo del proyecto, reconociéndolo así, pone de manifiesto su indignación contra el impuesto de consumos.

Esto no se compadece con la desigualdad tributaria que se impone en el proyecto, siquiera sea con la excusa de que solo durará un año ó dos la acumulación al resto de la nación, de los 27 millones con que se descargan de los capitales.

Y aun parece más ilógico—como escribe *El Economista*—y absurdo el sistema de que se suprima para esas capitales el primer año y para otras el segundo y tercero, la cobranza de la parte que corresponde al Tesoro; pero queda la correspondiente á los Ayuntamientos por los recargos que ahora disfrutan, los cuales se irán reduciendo en los dos años siguientes en la proporción que se pueda, hasta suprimirlos en 1910.

Resulta por lo tanto, que lo odioso del tributo, que es su forma de recaudación, se sostiene en el año próximo, en el siguiente y en el otro.

Además, el novísimo sistema acarreará abusos cada vez mayores y más lamentables que los que hasta la actualidad hemos venido soportando, puesto que se establece una tributa-

ción doble, puesta al servicio de los Ayuntamientos y de los caciques.

Nada digamos de los recursos que el ministro autoriza para sustituir los recargos de consumos; en este punto llega el hacendista liberal al colmo de lo fantástico, pues la mayoría de ellos no tienen realidad; permite cobrar hasta por los jeriados con libreal. En cuanto á lo demás, la esencia del proyecto, alguien la ha calificado de *affaires* de monopolios.

Teníamos pocos con los establecidos, que los aumenta con otros nuevos; aparte el verdadero monopolio que crea sobre el azúcar, no se encuentra nada, absolutamente nada que venga á sustituir los millones por consumos con tributos que ofrezcan los mismos ingresos seguros y cuantiosos.

No prosigamos: la labor del Sr. Navarrete ha sido más extensa que intensa y su proyecto famoso sobre modificación de los consumos sobre tener poca novedad é inventiva, creemos que ha de acarrear mayores trastornos que ventajas.

BALAS Y BALINES

Nuestros sabios concejales (*hacendistas-financieros casi sobrenaturales*)

suprimen dos barrenderos; quitan dos municipales. Ya se ha salvado el tesoro municipal, que yacía... ¿En dónde? Pues bien, lo ignoro; ya empezó la economía del chocolate del loro.

Han comenzado los bailes en el Teatro Principal, hasta que llegue Cuarema ¡puede el baile continuar!

En el cuartel del Alcázar como tropa no tenemos, según lo que hemos oído, va á inaugurarse un salón y al compás del organillo los domingos y las fiestas, bailarán los que allí entren la habanera del *Pom Pom*.

Si transacciones no admiten en lo del poste ¡oh lectores! aunque los nervios se irriten, de muchísimos señores yo gritaré con ardores: ¡QUE LE QUITEN!

Se ha casado *Machaguito* y hoy lo mismo que otras veces, le deseo desde luego mucha vista y mucha suerte.

Francisco Delgado.

DE AGRICULTURA

El cultivo en seco.—La remolacha

Dígame lo que se quiera, todo la referente á las cosechas tendrá siempre un interés capital.

En España somos aun rutinarios en este punto; fuera de aquí ya hılan más delgado. La agricultura, la ganadería y la pesquería, son cosas que preocupan mucho y en ellas se adelanta bastante.

Aquí nos quejamos de la falta de agua, en los Estados Unidos se ha inventado y se procura el cultivo en seco.

John L. Cowan refiere en la *Century* los experimentos de ese cultivo hechos allí en algunos estados á los

que se llama *la América árida* que ocupan desde el Pacífico hasta el meridiano 101, es decir, 1.200 millas de N. á S. y 1.500 de E. á O., cuatro décimas partes de los Estados Unidos, sumando 400.000 hectáreas en donde son raras las lluvias y no hay muchos medios de regar. Dotar de cereales esa extensa región sería darle la vida.

El método del cultivo en seco, está basado en estos principios:

1.º Mantener la tierra blanda y finamente pulverizada en la superficie del terreno, así las pocas lluvias y las nieves llegan mejor á profundidad conveniente.

2.º Aumentar la tierra del subsuelo manteniéndola finamente pulverizada y muy compacta para así aumentar la facultad de absorción y su atracción capilar de la humedad que favorecen la germinación y el crecimiento de las raíces.

El cultivo en seco no recoge el agua en cisternas, aun el mismo lugar en que puede ser útil. Con este sistema, una lluvia de 12 pulgadas puede enterrarse tan bien que resulte más fecunda que una de 24 (pluviómetro) que es la de los sitios más húmedos de América. La semilla se hace echar hasta la profundidad en que encuentra la humedad necesaria. La preparación del terreno es larga y empiezan sus preparativos después de la cosecha, inmediatamente. El agricultor en seco, descansa poco; su diligencia es continua, pero el premio que le espera es grande; siegas tres ó cuatro veces mayores que las ordinarias.

Este año, el término medio de las cosechas obtenidas en el Kunzas con la agricultura en seco fué de 3 hectólitros y medio por hectárea.

Los productos más corrientes en ese cultivo son las patatas, las frutas, las legumbres, el forraje, el trigo y la cebada.

La remolacha es un cultivo interesante y de mucho producto si se sabe practicarla.

Recientemente se han hecho estudios sobre lo que puede influir en el azúcar que produce la remolacha, el terreno en que es cultivada, la temperatura, la lluvia y otras condiciones. Donde ese cultivo ha logrado mayores éxitos ha sido por las instrucciones que los Gobiernos han hecho transmitir á los agricultores.

Alemania posee más de 400 fábricas de remolacha, que producen 4.500 toneladas de azúcar cada una. Los Estados Unidos, en cambio, no tienen tantas, aunque saben cultivar ese tubérculo con arreglo á los últimos adelantos.

La principal causa de los fracasos de ese cultivo fué siempre, y en España tenemos pruebas de ello: elegir terreno poco apropiado para erigir una fábrica de azúcar, es necesario que la remolacha obtenida en el terreno, tenga un trece á un catorce por ciento; de otro modo no cubre gastos. No se puede perder tampoco de vista la pureza del azúcar ó sea el tanto por ciento de sólidos disueltos en el jugo.

Así, en cien kilos de remolacha, si hay jugo que contenga 15 de materia sólida, disuelta en él, 12 son de azúcar, y se dice que es jugo de 12 por 100 con un coeficiente de 80 de pureza que, cuanto mayor sea, mayores beneficios dará, porque las otras materias impiden cristalizar el azúcar.

La temperatura es factor importantísimo. Si es demasiado alta, crece la remolacha bastante, pero contiene un tanto por ciento menor de azúcar.

Si la planta sufre prematuras heladas en otoño, la raíz no llega á su completa madurez.

Todo esto y otras circunstancias debían tener presentes los que, con alguna precipitación, en vista de los resultados que otros obtuvieron, han dedicado tierras suyas á ese cultivo, más delicado de lo que parece, y que no se ha dado mal en algunas de nuestras regiones.

CORREO DE AYER

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Madrid-5.

Consejo aplazado

Se ha aplazado hasta el martes próximo, el Consejo de ministros que se había anunciado.

Campaña de oposición

Los diputados conformes con la solidaridad catalana se han reunido, acordando oponerse en el Congreso á la concesión de los suplicatorios, proseguir la campaña contra las jurisdicciones y amnistía y protestar de que no les secunden los representantes de las islas Canarias.

Firma de Instrucción pública

El viernes someterá el ministro de Instrucción pública á la firma del Rey varios decretos, algunos autorizando la lectura de proyectos de ley acerca del aumento y de la construcción de escuelas.

Un mitin de católicos

Telegrafían de Alcoy que se ha celebrado un importantísimo mitin de católicos en aquella población, al que ha asistido numerosísima concurrencia.

Varios oradores pronunciaron elocuentes y enérgicos discursos que fueron aplaudidos con gran entusiasmo por todos los concurrentes y por unanimidad se acordó:

Protestar del acto incalificable cometido por los republicanos y anticlericales, silbando al Excelentísimo señor Arzobispo de Valencia; D. Victoriano Guisasola.
Y aconsejar la unión de todos los católicos y telegrafiar al presidente del Consejo de ministros protestando y desaprobando el proyecto de ley de Asociaciones.

Los católicos de Alcoy salieron del mitin llenos del mayor entusiasmo.

Los Reyes en Málaga

Según informes recibidos de Málaga, los Reyes oyerón misa esta mañana á bordo del «Pelayo».

Al acto concurren los personajes de la servidumbre palatina y los jefes y oficiales de la armada.

Después de comer, también á bordo del «Pelayo», en unión de los príncipes de Battenberg, desembarcaron D. Alfonso y Doña Victoria, siendo objeto de grandes aclamaciones por parte de la muchedumbre que invadía los muelles.

Los Monarcas y los Príncipes se dirigían á la finca de Santa Tecla, seguidos durante largo trecho por numerosos grupos que los aclamaban incesantemente.

Esta mañana oyerón misa en la Catedral trescientos marinos de la escuadra inglesa que profesan nuestra religión.

El regreso de los Reyes

Es noticia oficial que S. M. la Reina llegará á Madrid, de regreso de Málaga, el martes á las nueve de la mañana, y que S. M. el Rey lo hará el sábado próximo á las tres de la tarde.

Los dramas del hambre

Al salir los fieles de la Iglesia de

San Luis, terminada la misa de la una de la tarde de ayer vieron que junto al altar mayor, caía al suelo inanimada una niña á quien su madre desolada socorría llorando, mientras otra niña más pequeña que llevaba en brazos, prorrumpía también en amargo llanto.

Algunas personas acudieron en auxilio de la niña desmayada, llevándola con su madre y su hermanita á la sacristía.

Y allí, la infeliz madre confesó que ella y sus hijas llevaban dos días sin comer.

Reanimóselas á todas con caldo y Jerez, y algunas personas generosas las socorrieron con dinero.

Epidemia

La epidemia de fiebres carbuncosas, que se presentó en el ganado de las reales caballerizas, se ha extendido á las cuadras de la marquesa de Squilache, del marqués de la Mina y de otros aristócratas.

Las autoridades se ocupan en adoptar medidas para impedir la propagación del mal.

Entierro de un catedrático

De Salamanca telegrafían diciendo que en la tarde de ayer, se verificó el sepelio del cadáver del exrector de aquella Universidad, D. Manuel Esperabé Artega.

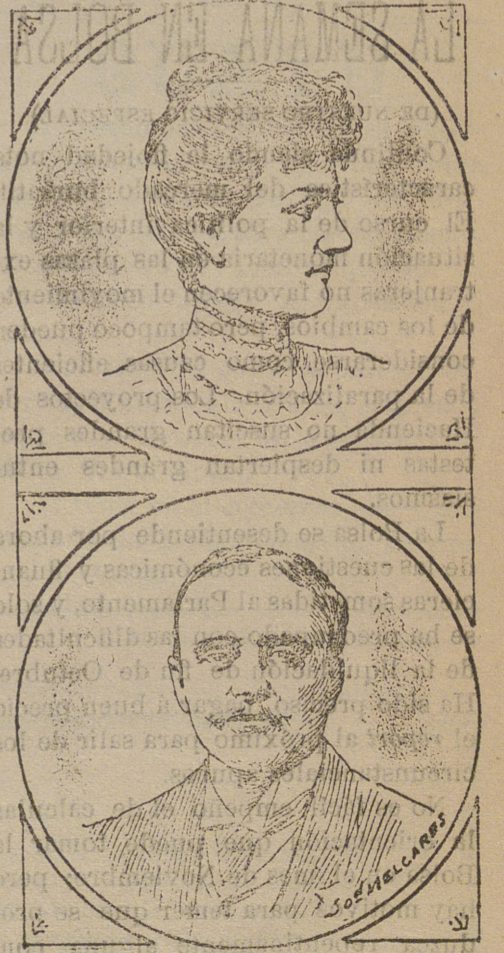
El acto constituyó una imponente manifestación de duelo, y fué presidido por el Sr. Unamuno.

BODA DE PRINCIPES

La princesa María Inmaculada de Borbón, hermana del infante de España D. Carlos, acaba de contraer matrimonio en Cannes con el príncipe Juan Jorge, duque de Sajonia, hermano del rey de este Estado.

En el acto del matrimonio civil, el alcalde de la pintoresca villa francesa del mar azul, dirigió las siguientes palabras á la augusta desposada:

«Señora: La majestad de mi función me autoriza á decir á Vuestra Alteza, que á la soberanía ideal que ejerce



sobre el corazón de los habitantes de Cannes la augusta familia de Caserta, acaba de añadirse la nueva aureola que pone en vuestra bellísima frente, la alianza con la muy ilustre y muy antigua familia real de Sajonia.»

Los testigos fueron, por parte de la novia, el duque de Calabria y el príncipe Reniero; y por parte del novio,

el príncipe Jenaro de Borbón y el príncipe Carlos de Hohenzollern.

En la ceremonia religiosa ha oficiado monseñor el príncipe Maximiliano de Sajonia, hermano del despo-

sado, y el cual hace diez años que recibió las sagradas órdenes.

A la boda han asistido varios príncipes y personajes, presididos por el rey de Sajonia. Fueron invitados también el prefecto de los Alpes marítimos y el alcalde de Cannes.

DEL EXTRANJERO

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Los atropellos del Raisuli

Tánger-5. Después de varias horas de tinieblas, por no permitir el Raisuli abastecer de aguas la fábrica de la electricidad, anoche volvió a facilitarse la energía eléctrica, ante la insistente demanda de Mohamed Torres, que logró hacerle comprender el atropello cometido contra los intereses europeos.

Dícese que piensa señalar un impuesto sobre los aparatos telefónicos que funcionan fuera de la población.

Anarquistas presos

Berlín-5. Han sido presos por la policía de Leipzig doce anarquistas de los llamados de acción, habiéndose encontrado documentos comprometedores.

Rey grave

Bucharest-5. El estado del Rey Carlos se agrava considerablemente.

Algunos altos personajes piensan ya en sustituirle en el trono con el príncipe Fernando, sobrino suyo y heredero.

Horrores en Varsovia

Varsovia-5. Anteayer un terrorista mató á tiros de revólver á un agente de policía.

Los soldados de la guarnición para vengar el crimen, salieron en grupos entreteniéndose en cazar á tiros á cuantos transeúntes encontraban al paso.

Durante toda la noche no dejaron de oírse los disparos.

Las calles quedaron sembradas de cadáveres de pacíficos vecinos.

Nihilista fugado

San Petersburgo-5. El nihilista Gerschurá, complicado en los asesinatos de Spiaguine, Boghopoff y Plewhe, se ha escapado de su prisión metido en un tonel.

Su evasión ha causado, por lo arriesgada y original, extraordinario asombro.

LA SEMANA EN BOLSA

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Continúa siendo la flojedad nota característica del mercado bursatil. El curso de la política interior y la situación monetaria en las plazas extranjeras no favorecen el movimiento de los cambios, pero tampoco pueden considerarse como causas eficientes de la paralización. Los proyectos de Hacienda no suscitan grandes protestas ni despiertan grandes entusiasmos.

La Bolsa se desentiende por ahora de las cuestiones económicas y financieras sometidas al Parlamento, y solo se ha preocupado con las dificultades de la liquidación de fin de Octubre. Ha sido preciso pagar á buen precio el report al próximo para salir de los circunstanciales apuros.

No es fácil empeño el de calcular la orientación que puede tomar la Bolsa en el mes de Noviembre; pero hay motivos para temer que se produzca repentinamente alguna contracción. Por de pronto el incremento alcista parece suspendido, y el peligró está indicado en el retroceso de los valores.

El Interior al contado, que se cotizaba el lunes á 81'55, perdió 10 céntimos el martes, y ha seguido descendiendo en los días sucesivos, para cerrar á 81'35.

El fin de mes queda á 81'65, y el próximo no tiene corro.

El Amortizable se ha sostenido con firmeza sobre 100'65, pero á última hora afloja, cotizándose á 100'60.

El Banco de España se elevaron de 435 á 436, descendieron á 433 y vuelven á reponerse, cerrando á 434.

El Hipotecario, pierde dos enteros en las acciones cotizadas á 217. Las cédulas del 4 por 100 quedan á 100'75.

El Hispano-americano también pierde un punto y cierra á 150.

Los Tabacos avanzan y retroceden varias veces, volviendo á su cotización de 394.

Los explosivos han ganado siete enteros de un golpe y tres de otro, siendo muy solicitados al precio de 295.

Las Azucareras acentúan la flojedad y quedan á 78 las preferentes, con pérdida de dos enteros; las ordinarias á 40, y las obligaciones á 99'95.

Los Altos Hornos se elevan desde 218 á 220.

En los valores ferroviarios se nota la baja de medio entero acusada por las obligaciones del Oeste, cotizadas á 47'50, y los de Ariza, que cierran á 105'15.

Los francos han mostrado tendencia alcista por efecto de las necesidades de fin de mes y quedan á 9'75. Las libras á 27'75.

En París el Exterior refleja impresiones pesimistas, cerrando á 95'10.

Nuestros ferrocarriles sostienen alta cotización.

José M.º de Arévalo.

OFICIAL

Gaceta del día 4

Gobernación.—Reales decretos disponiendo que el domingo 25 de Noviembre se proceda á la elección parcial de un senador por la provincia de Madrid, otro por la de Pontevedra y otro por la de Orense.

Otro aprobatorio del contrato provisional para el arriendo de locales con destino á la instalación de la Administración principal de Correos de Zaragoza.

Fomento.—Real decreto encargando á la Cámara oficial de Comercio é industria de Madrid, de la organización y funcionamiento del Centro Nacional de Informaciones Comerciales y Archivo de Sociedades anónimas.

DICHOS Y HECHOS

Azorín, «el pequeño filósofo» como por ahí le llaman, y más pequeño gramático todavía, acaba de descubrir que el conde de Romanones es Caballero de la Orden de Santiago.

Esto no es un gran descubrimiento porque hay muchísimos españoles que lo saben, pero Azorín, husmeando ha encontrado la Regla de la Orden de la Caballería de Santiago, cuyo capítulo dice lo siguiente con respecto á los caballeros:

«A los Obispos y Prelados de la Santa Iglesia hagan reverencia y honra, y á todos los fieles cristianos, Monjes y Canónigos de cualquier hábito que sean, y á los de la Orden del Temple y Hospital y Ministros del Santo Sepulcro, y á todos los Religiosos de las otras Órdenes hagan ayuda con todas sus fuerzas y socórranles en sus necesidades».

El recuerdo es conveniente y un tanto necesario, pero aún es más elocuente el siguiente comentario del propio cosechero.

Habla Azorín:

«Esto dice la Regla. Y aquí entra mi perplejidad: ¿qué es lo que van á pensar del señor conde los Obispos? ¿Cómo él no les rinde este acatamiento y honra á que está obligado? Y si es un furioso anticlerical; si ha prestado su asentimiento al proyecto del Sr. Dávila, ¿no ha faltado á su deber de caballero de la Orden, puesto que lejos de atender, con su fortuna á Mercedarios, Franciscanos, Agustinos, Dominicos, etc., intenta por el contrario, limitarles sus derechos? Estamos llenos de confusión todos los que conocemos estas particularidades; el señor conde debe resolverse por una cosa ú otra: por cumplir la

regla de su Orden ó por ser anticlerical. Y si se decide por esto último, tendrá que gritar cada vez que coja una cartera «¡Eh, señores, que yo ahora que soy ministro, no soy caballero!» (Caballero de Santiago, se entiende). Y entonces sabrán á qué atenerse los Obispos á quienes él no presta reverencia, y los Frailes á los cuales él no quiere socorrer con su dinero.

¿Con qué todo eso ha jurado y no cumple el caballero? ahora me explico que intente abolir el juramento.

Propósito que trae á mi memoria un hecho análogo que recuerdo haber leído en la Historia del P. Mariana, el cual dice que Witiza, penúltimo y funestísimo rey visigodo, autorizó á todos sus súbditos para romper toda clase de juramentos y entregarse á todo linaje de abusos, con objeto de que nadie se fijase en los suyos propios.

Cuando la conciencia no se sujeta á la moral divina, el hombre inventa las cosas más peregrinas para tranquilizar la suya.

Lo que ahora falta saber es lo que hará la Orden de Caballeros de Santiago con quien ha faltado tan abiertamente al primer capítulo de su Regla.

La espada de Napoleón, robada

Sin que sepa cómo el público, la espada de Napoleón I, expuesta últimamente durante algunos días en el Museo militar de los Inválidos, de París, ha desaparecido. ¡Ojos que te vieron ir!, mejor dicho, que no te vieron ir!

Las causas, pues no se trata de un robo ni mucho menos, de esta desaparición, son bastante singulares.

A saber que esta espada había sido expuesta al público profano, Mr. Federico Marsou, viejo chambelán del Emperador, muy conocido en Francia, montó en cólera y escribió una carta fulminante á un periódico imperialista, que la publicó en seguida. En ella prodigaba al general Niox, director del Museo en cuestión, todo género de amenazas, entre las cuales figuraban los epítetos «ignorante, inconsciente», y no eran los más duros, además de abrumarlo con citas de documentos, leyes, reglamentos, decretos, etc., de los que resultaba, según el chambelán, que la espada ¡oh!, la santa espada! del Emperador, no debía ser sacada de su caja, para ser profanada por los ojos de la curiosa multitud. Únicamente los iniciados capaces de experimentar al verla una emoción superior, debían ser admitidos á contemplarla en lugar reservado.

El general Niox, al leer carta semejante ¡y publicada!, montó en cólera; su primer movimiento, que era el mejor, fué poner el hecho en conocimiento del ministro de la Guerra y pedirle instrucciones: así lo hizo prontamente.

El segundo movimiento fué ya muy distinto. Pasado el primer rato de mal humor, el general sintió miedo de la campaña de la prensa, que no dejaría de desencadenar contra él, un hombre como el chambelán, fanático y tan provisto de documentos. Y las instrucciones pedidas al ministro no venían... Se imponía capitular y así lo decidió el general. Hizo colocar de nuevo la espada en su caja, y declaró en un comunicado que su exposición había tenido solamente el carácter de «provisional».

Lo gracioso podría ser que el ministro obligase al director á exponer de nuevo el charrasco imperial, apoyado en que sería ridículo rectificar una disposición gubernativa, por miedo á lo que pudiera decir, escribir y aun patalear un viejo imperialista fanático.

El incidente no puede ser, de cualquier modo, más bufó. Este exceso de celo por las reliquias de un hombre, y un hombre muy discutible, le vemos en quienes luego tanto ridiculizan el culto á las reliquias, profesado por el cristianismo.

BOLETIN DEL DIA

Registro civil.—Día 3.—Nacimientos. María Teresa Jiménez Freire y Lucila Martín del Real.

No hubo defunciones ni matrimonios. Día 4.—Defunciones. Andrés Gómez González.

No hubo nacimientos ni matrimonios.

De aquí y de allí

«Trust» periodístico italiano

L'Avanti, órgano de los socialistas de Italia, anuncia la próxima formación de un trust de periódicos en aquella nación, y añade que la idea ha sido lanzada por el senador Raux, imitador en esto de lo que se ha hecho en la prensa de Madrid.

Parece que formarán parte del sindicato periodístico, La Tribuna, de Roma; Il Mattino y L'Ora, de Nápoles, y La Stampa, de Turín.

También se dice que entrarán en la combinación el XIX Secolo, de Génova, y otros varios de segundo y tercer orden, y que se creará en Florencia un nuevo diario que también formará en el trust. Se aspira, según todos los indicios á alcanzar con esa coalición de prensa, una influencia decisiva en las Cámaras y en... algunas cajas de valores.

La conquista de la mayoría parlamentaria daría por resultado una fuerza decisiva sobre la acción gubernamental, y otra fuerza cotizabile en el mercado, que solo por amor al arte no se hacen ciertas cosas.

Vapores que no se hundan

La Compañía marítima de Kiel está construyendo cinco vapores, que según se cuenta no podrán irse á fondo.

En las pruebas hechas con uno de ellos ante los representantes técnicos de la armada imperial alemana, y de muchos delegados de casas constructoras navales, se arreglaron las cosas de manera que el buque estuviese cargado con peso equivalente á 200 pasajeros, y que á consecuencia de una vía de agua, llegase á quedar completamente inundada la sección donde se halla la maquinaria del vapor, para la cual se la llenó por medio de bombas, haciéndose además en la parte exterior una abertura para que fuera entrando aun más agua.

Tanta fué, en efecto, la cantidad de ésta que penetró en la nave, que ya se iba á fondo, al parecer; pero dejaba siempre un pie de altura de cubierta, sobre la superficie del mar. Esta era la condición pedida é impuesta por el contrato, y se cumplió en su totalidad. Los trabajos continuán.

TRIBUNALES

Juicios por Jurados.

Dieron principio ayer, tocando el turno al partido de Arenas.

Comparecieron ante el Tribunal popular, Manuel Hernández y otros dos, por robo.

Les defendía el Sr. Baquero.

El fiscal modificó sus conclusiones quedando el hecho reducido á un delito de hurto, comprendido en el reciente indulto.

SEÑALAMIENTOS

Días 7 y 8.—Causa procedente del Juzgado de Arenas, por incendio, contra Carlos Sánchez y otros. Abogado, Sr. Velayos.

Lledo, Calandria.

ASAMBLEA DE DIPUTACIONES

Ayer comenzó en Barcelona la Asamblea de Diputaciones provinciales continuación de la celebrada en Madrid.

En representación de la de nuestra ciudad vá á dicha Asamblea el presidente de la Corporación provincial de Soria D. Sotero Llorente.

Las bases que han de ser sometidas á la deliberación de la Asamblea son las siguientes:

1.º Aprobación y promulgación inmediata del art. 1.º del proyecto de ley presentado á las Cortes por D. Francisco

Silvela en 30 de Octubre de 1899 que dice así: «Las Diputaciones tendrán el carácter de personas jurídicas, para todos los efectos del capítulo II del Código civil, y podrán, por tanto, con arreglo al art. 38 de dicho Código adquirir, poseer y enajenar bienes de todas clases.»

2.º Las Diputaciones, fijando el tipo contributivo, que no podrá exceder del 20 por 100 de las contribuciones directas y de consumos, formarán sus presupuestos, y una vez por ellas aprobados, se publicarán en el Boletín oficial y se expondrán al público por quince días. Si contra ellos no se formulara reclamación alguna, se entenderán ejecutivos. Cuando exista reclamación de parte directamente interesada, se remitirán al Gobierno, y serán también ejecutivos cuando se comunique la resolución de la alzada, y en todo caso, cuando llegue el día en que dichos presupuestos empiecen á regir.

3.º Restablecimiento del art. 86 de la ley Provincial del 70, relativo al examen y aprobación de cuentas. Las actualmente pendientes en el Tribunal de Cuentas del Reino, se devolverán á las Diputaciones para seguir el procedimiento que marca la citada Ley.

4.º Serán atribuciones de las Comisiones provinciales el examen y aprobación de los presupuestos, repartos y cuentas de los Ayuntamientos.

5.º Quedarán exentos de toda clase de impuestos los bienes, derechos, actos y contratos de las Diputaciones, relativos á la Beneficencia.

6.º Siendo la Instrucción pública función propia del Estado las atenciones de enseñanza, á cargo hoy de las Diputaciones, serán satisfechas por aquél, consignando para ello en sus presupuestos generales las cantidades necesarias. No obstante, las Diputaciones podrán crear y sostener Escuelas especiales con la aprobación del Gobierno.

7.º Resultando que en la actualidad muchos servicios que deben por su naturaleza y por la Ley, ser de cuenta del Estado, se pagan por las Diputaciones provinciales, se ha de recabar del Gobierno:

(a) Que se haga cargo desde luego del sostenimiento de dementes pobres y enfermos incurables.

(b) Que así mismo se haga cargo del sostenimiento de presos correccionales

(c) Que satisfaga por entero los gastos de confección del Censo electoral, ó bien que se modifique la ley en el sentido de que solo cada cinco años se haga un Censo electoral, publicándose anualmente las listas adicionales de las inclusiones y exclusiones que acuerden las Juntas provinciales.

8.º Será de la exclusiva competencia de las Diputaciones el nombramiento de todos los funcionarios, tanto del orden profesional ó técnico, como del orden administrativo que se paguen con fondos provinciales, sin perjuicio de que el Gobierno determine las condiciones generales que tales funcionarios han de reunir, para que quede garantida la aptitud que exija el desempeño de sus funciones.

9.º Teniendo en consideración que las Clínicas en los Hospitales provinciales son un medio práctico de enseñanza en la Facultad de Medicina, y por lo tanto, una derivación de la función docente del Estado, el Gobierno abonará todos los gastos que se originen en las referidas Clínicas.

10.º Derogación de cuantas disposiciones se han dictado con posterioridad á la vigente ley Provincial, mermando las escasas facultades que la referida Ley concede á las Diputaciones.

CONFERENCIA

dada á los Obreros de la Escuela Patronato de Santa Teresa.

En la noche del domingo, en el salón de las Escuelas dominicales, bajo la presidencia de nuestro Ilmo. y Rvdmo. Prelado, dió el Excmo. señor D. Manuel Foronda, Cronista de esta ciudad, una muy notable conferencia sobre la significación de muchas cosas que hay en Avila y que pasan desapercibidas.

Al saludar respetuosamente y con afecto al Ilmo. Sr. Obispo y á la muy distinguida y numerosa concurrencia

y á los obreros que no fueron muchos: á fuer de caballero y caballero cristiano, citó los siguientes versos que dijo había aprendido en la casa Palacio de Layos (Toledo) solariega de su señor abuelo D. Enrique de Aguilera.

Enemigo declarado
De la Gran Reina sería
El que en esta casa entrase
Sin decir AVE MARIA.

Con tan preciosa y al par piadosa introducción y luego que hubo saludado á todos entró en materia, reseñando como una de las cosas más admirables de Avila sus murallas, únicas de su época que se conservan en el buen estado en que están las nuestras. Describió sus puertas, citó él como eran guardadas por los diferentes señores que por *juro de heredad* tenían este cargo, habló de como la principal de todas la del Alcázar fué siempre por donde entraron en la ciudad todos los Reyes que la han visitado y como en ella les era entregada, con sus llaves, la posesión y dominio que les correspondía; habló de como el Cabildo Catedral, poseedor, guarda y defensor del CIMBORRIO parte la más interesante de las murallas recabó del Emperador Carlos V. cuando su visita á la ciudad los derechos á que al mismo Cabildo había despojado el *Rico-Home*, que poseía la porción contigua, correspondiente á la puerta del Alcázar, también habló de una pequeña puerta, que fué de escape, entre la puerta del Puente y la de la Santa, de los antiguos mataderos, de la Torre de la Mula, en la puerta de San Vicente y por último de muchas particularidades que en la muralla dan lugar al estudio de los aficionados y testimonio de hechos muy importantes de nuestra historia.

Habló de las *Hervencias*, considerando el nombre de este recinto, no como un recuerdo de vigoroso castigo, sino de fecunda emanación de las aguas que por allí corren.

Pasó á describir algunos de los templos más principales de Avila, y prestando en su relato de las bellezas que ostentan y que están á la vista de todos, se fijó en su significación histórica y para esto adujo con testimonios fehacientes los sucesos verificados en la Catedral y en su sacristía, las importantes personas que hubieron derecho en los templos de Avila á enterramiento y patronato, habló de los acontecimientos trascendentales ó importantísimos acaecidos en el Monasterio de Santa Ana cual fué la designación que la Ciudad hizo de Isabel la Católica, niña aun para Reina, lo que por el pronto no fué aceptado pero no mucho después vino á ser.

No puedo yo consignar cuanto el Sr. Foronda dijo de los otros lugares de Avila que citó; habló de las alhajas de la Catedral, de la Custodia de Arfe (hijo) y en gloria del Excelentísimo Cabildo actual como de los que lo precedieron, consignó que han sabido conservar muy bien tan preciada obra de arte como no han hecho otros que las poseen del mismo autor.

Al reseñar Santa Ana y hablando de su fundador citó el hermosísimo epitafio modelo de lingüística tan castellana que al pie de sus restos existe en el mismo Santa Ana y que dice (conservó su ortografía).

D. Sancho Obispo de Avila, como Señor onrado
Dió muy buen ejemplo como fun^o buen perlado
fizo este monasterio de Sant Benito el amado
y dióle grandes algos por d^o sustentado.

Puso hi muchas dueñas e de muy santa vida
y diolas abadesa entendida y sabida.
De libros e vestimenta la Iglesia muy cumplida

El de muchas otras joyas le fizo enriquecida.
Puso hi capellanes que cada día cantara
et las horas del día todas muy bien rezasen
et por todos los finados cada día rogasen
Ca dióles buenas rentas con que lo bien pasen

Es porqué este monasterio fuese mejor guardado
et en todos sus algos fuese bien manjarado
Dió la visitación á cualquier que fué Perlado
Obispo que fues de Avila y no de otro regulado.

Andaba entonces el era cuando él fué acabado
en mil y CCC annos segunt dió el dictado
et mas MXXXVIII por mejor ser renombrado
et dió gracias á Dios el Obispo mucho honrado

Y no consigno por no hacerme molesto su opinión particular de que los cerdos ó jabalíes de piedra eran ora linderos, ora sepuleros ó mausoleos, ora hasta ídolos de los tiempos de invasiones gentílicas en nuestra ciudad.

Terminó el Sr. Foronda con la cita de los Obispos San Segundo, Sánchez Blázquez (fundador de Santa Ana), El Tostado, Fonseca que fué al mismo tiempo Gobernador militar de la plaza, Manrique de Lara, fundador de la capilla de San Segundo, Blanco (Fr. Fernando) y el Cardenal Sancha, aduciendo estos nombres gloriosos para consignar el honorífico puesto que tan dignamente ocupa el Ilustrísimo Sr. D. Joaquín Beltrán que por la gracia de Dios rige hoy tan acertadamente la Diócesis, y á quien pidió la Bendición de su acertada conferencia.

El señor Obispo bendijo á todos, el Secretario dió gracias al conferenciante, deduciendo de su discurso el deber en que estamos todos de seguir las huellas que el Prelado trace, y así terminó esta velada simpática y de utilidad histórica muy notoria.

El Sr. Foronda fué muy aplaudido y á los plácemes de todos, que con los del Ilmo. Prelado y los de las distinguidas personas del muy numeroso auditorio, ocuparon algún tiempo al señor cronista de Avila; uno el sincero de su antiguo amigo, que hubo en la noche del 4 de Noviembre rato muy agradable, sintiendo solo si no ha acertado á relatarle.

Un ingenio de la Corte.

NOTICIAS

Nada nuevo podemos decir hoy acerca del esclarecimiento del asesinato ocurrido en Mingorría, de que ayer dimos cuenta.

El juzgado se ocupa en la práctica de las pruebas periciales y parece ser que se muestra satisfecho de sus resultados.

Dícese que en opinión de los peritos la escopeta que se encontró en la taberna de Pablo Nieto, es la que aparece usada más recientemente.

El señor Delegado de Hacienda ha impuesto multas de pesetas 1750 á varios Ayuntamientos que han dejado de remitir las actas de adopción de medios.

No olvides, caro lector, que nadie dichoso vive sin cariño y sin amor, y sin usar el LICOR sin rival POLO DE ORIVE.

Por error de ajuste apareció dividida, en el número de ayer, una noticia sobre la importante rebaja del precio de la luz eléctrica en Valladolid.

Suponemos que, nuestros lectores habrán disculpado este error teniendo en cuenta la precipitación con que se ven obligados los tipógrafos á verificar su labor en las primeras horas de los días siguientes á los festivos.

Ha sido nombrado Depositario Pagador de esta Tesorería de Hacienda, D. Francisco Rodríguez, por traslado á otro destino del que desempeñaba aquel cargo, nuestro estimado amigo, D. Abdón López.

Parece ser que este traslado quedará sin efecto y que continuará por lo tanto desempeñándole el Sr. López.

Hoy en el Café del Centro por satisfacer deseos lo mismo nos dan pilón que el Estuche Azucarero.

Para el 15 del corriente mes se anuncia la subasta de pastos del monte «Dehesa Mayor» de Candeleda, bajo el tipo de pesetas 4.800'25.

Para el mismo día se anuncia tam-

bién la del monte «Cerbunales» de Hoyos del Espino, en 500 pesetas.

Ha sido detenido por la Guardia civil, el vecino de Cardeñosa, Higinio Alameda García, convicto y confeso de ser el autor del incendio ocurrido hace pocos días en una finca de don José María Rico, de la misma vecindad, suceso del que ya tienen conocimiento nuestros lectores.

Leemos en un periódico que en este mes se pondrán en circulación los billetes «Echegaray» del Banco de España, que han sido hechos en Madrid.

Yéase anuncio en 3.^a plana *Antipalúdico Erenas*.

Los designados por las Asociaciones católicas de Barcelona como delegados suyos para informar ante la Comisión parlamentaria que ha de dictaminar sobre el proyecto de ley de Asociaciones, son el catedrático de la Facultad de Derecho D. Juan de Dios Trías y Giró y el abogado don José Parellada Faura.

Se ha pedido telegráficamente audiencia á dicha Comisión por conducto del diputado D. Francisco Albó, proponiéndose muchos individuos de dichas Asociaciones acudir á la estación cuando marchen á Madrid para tributar una cariñosa despedida á los que en su nombre van á impugnar el odioso proyecto.

Se hace almoneda en la calle de Ibarreta números 10 y 12, piso 2.^o Horas de diez á doce mañana y de tres á cinco tarde.

En los nueve primeros meses del año corriente entraron en Francia 388.378 hectólitros de vinos de España, contra 563.191 en igual periodo del año anterior.

El envío de aceites ascendió á 4.388.000 kilogramos en disminución de 3.611.000 con relación á 1905

El valor total de todos los productos españoles importados en Francia durante los nueve primeros meses del año 1906, se eleva (según la manera de calcular las estadísticas francesas) á 116.086.000 francos y el de los productos franceses exportados á España asciende á 90.480.000 resultando un beneficio á favor de España de 25.606.000 francos.

La juventud literaria de Valladolid gestiona activamente la formación de un Ateneo artístico literario ó sociedad de escritores y artistas de la región.

Por la Delegación de Hacienda se ha puesto al pago un libramiento expedido á favor de D. Pedro Pérez Morera.

Para curarse el esplin hoy resulta lo más cómodo, tomar café de Pepillo y ver su *Cinematógrafo*.

ULTIMA HORA

Madrid 5.

Los Reyes en Málaga

Dicen de Málaga que esta mañana á las diez desembarcaron los Reyes, acompañados de la duquesa de San Carlos, del marqués de Viana y del duque de Santo Mauro.

En el muelle había mucha gente, que les aclamó con entusiasmo.

Desde el puerto marcharon los Reyes á la iglesia de la Victoria, donde después de cantarse una salve, visitaron el camarín de la Virgen, regresando en seguida al puerto, embarcando en una lancha de vapor, que les condujo al *Pelayo* donde almorzaron.

A las dos de la tarde salieron los Reyes de Málaga, siendo despedidos con estruendosas ovaciones.

Los conservadores

Los conservadores se aprestan á combatir el presupuesto y los pro-

yectos económicos del Sr. Navarro Reverter.

Es casi seguro que de estas cuestiones, más que en las políticas y sociales, harán su campo de batalla, y acerca de ello deca un significado maurista que no tienen para justificar tal conducta más que seguir las indicaciones hechas por el Sr. Moret, el cual, con la autoridad que le presta su categoría de ex Presidente del Consejo, ha trazado el camino que deben seguir las oposiciones al decir que se hagan unos presupuestos sinceros que se eleven á 1.020 millones.

La ley de Asociaciones

La Comisión nombrada por el Congreso para el proyecto de la ley de Asociaciones se ha reunido hoy, procediendo al examen de unos escritos presentados por Sociedades obreras y Asociaciones católicas.

Las Cortes.

En el Senado

Después de varios ruegos y preguntas de interés local, se entra en el orden del día, y es aprobado sin discusión el dictamen de la Comisión de actas, proponiendo sea admitido al ejercicio del cargo de senador vitalicio el señor D. Federico Ochando.

Y sin más se levanta la sesión, la cual ha durado treinta y cinco minutos.

En el Congreso

A las tres y media en punto abre la sesión el Sr. De Federico, sin ningún diputado en los escaños.

Durante la lectura del acta entran diez ó doce y el ministro de Fomento.

Poco después el de Estado y más tarde los de la Guerra y Gracia y Justicia.

A una pregunta hecha por el marqués de la Vega de Armijo referente á nuestras relaciones con el Vaticano contesta el ministro de Estado diciendo que son afectuosas como no pueden menos de serlo y no hay razón alguna para que en lo sucesivo no lo sean. Lo que sucede es que tanto por la derecha como por la izquierda, hay elementos de perturbación.

Varios señores diputados formulan diversos ruegos y se entra en el orden del día, aprobándose sin debate el acta de Almagro, proclamándose diputado á D. Antonio Gabriel Rodríguez, quien jura el cargo.

Continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Junoy contra la ley de jurisdicciones, consumiendo el segundo turno el Sr. Salvatella, el cual está en el uso de la palabra cuando me retiro del Congreso.

Proposición incidental

Con el fin de que el debate iniciado por el Sr. Junoy tenga una finalidad práctica, el Sr. Salmerón ha redactado la siguiente proposición incidental, que apoyará él mismo:

«Los diputados que suscriben tienen el honor de proponer al Congreso que, inspirándose en sentimientos de patriótica concordia, requiera al Gobierno para que presente un proyecto de amnistía que comprenda, así los hechos hace cerca de un año realizados por oficiales del Ejército en Barcelona y en Alcoy, como los perseguidos á título de ofensa al Ejército ó á la Patria, cualquiera que sea la ley ó la jurisdicción á cuya sanción se les haya sometido».

SECCION RELIGIOSA

SANTORAL

Día 7.—Miércoles.

San Florencio O. y C. De distinguido linaje, prefirió á los atractivos de esto el buscar á Dios, y le halló mediante la perfección que puso en todas sus obras. Elevado á la dignidad episcopal fué en ella no solo hombre de apostólico celo, sino ejemplar de las más sólidas virtudes. Obró muchos milagros, ya en su vida solitaria ya en su vida episcopal y á los 12 años de Obispo murió santamente en 675, siendo desde luego venerado como Santo.

Son además Santos Erculano O. y M., Amaranfo, Herión y compañeros Mrs. y Rufo O. y C.

CULTOS

En la S. I. C. las Horas y Misa y por la tarde el Coro.

En las Reparadoras se expone el Santísimo á las siete. Luego la Misa y á las cinco la Reserva.

En la Magdalena sigue la Novena de Animas, predicará el Sr. D. Jesus García.

En las Nieves sigue el mes de las Animas.

En Santo Tomás y la Soterraña el Rosario según costumbre.

Visita de la Corte de María Nuestra Señora de la Portería, en San Antonio.

El Oficio divino y Misa son de San León I. P. y C., con conmemoración de la octava, rito doble y color blanco.

Angel Rodríguez Hernando

Construcción y reparación de todos los objetos de hojalatería, plomo y zinc. Se ponen canalones y cristales, bajadas; se alquilan y venden baños y duchas de todas clases y formas. Se construyen zafraes de 1 á 100 arrobas y cántaros de hoja de lata de todos los tamaños.

Calle de la Muerte y la Vida, 1.

JARABE

ioduro de hierro inalterable fórmula LLORENTE. Anemia, raquitismo, escrófulas, flujo blanco, menstruaciones difíciles, sífilis y siempre que sea necesario un poderoso reconstituyente.

Precio del frasco, 3 pesetas. Depósito en Valladolid, Farmacia Llorente. En Avila, Doctor Gutiérrez, Farmacia, Constitución, 17. Sres. Guerras y Madrigal, San Segundo, Farmacia.

ANTIPALÚDICO ERENAS

Preparado por Díaz

Remedio eficaz contra el paludismo é indicado en las fiebres de tipo defnido. Preparado á base de bisulfato de quinina y arrenal químicamente puros y principios amargos.

Depósito: Santos Díaz, Cebreros; Guerras y Madrigal, San Segundo, 10 Avila y Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7.

Venta al por menor farmacias. Precio del frasco, 3 pesetas.

GUAYÚ

¡Ya escampa! Ignoramos el número de gotas de agua, que han caído en esta población, durante los últimos días; como ignoramos así mismo, el sinnúmero de botellas que del licor de mesa *Guayú* se expenden al año.

Representante para los pedidos, dirigirse á Celedonio Rufes, empleado en la casa de banca de la señora Viuda de E. Paradinas.

De venta en el comercio de ultramarinos de D. Pablo Martín, Zendrea, 15, Avila.

AVILA.—Tip. de Sucesores de A. Jiménez.

ARTRITISMO y sus manifestaciones diversas, diabetes, mal de piedra, enfermedades del hígado y del estómago, reumatismo, catarros de las vías urinarias y respiratorias, gota, debilidad y agotamiento, se curan radicalmente tomando el AGUA DE VILAJUIGA (Bicarbonatada Sódica Litínica) de sabor delicioso para la mesa, la más rica en LITINA y completamente inofensiva.

El AGUA MEDICINAL NATURAL DE VILAJUIGA es formulada por eminentes médicos y suple ventajosamente las aguas extranjeras de Vichy y otras similares.

De venta: Farmacia del DR. GUTIÉRREZ, Constitución, 17, y otras principales.

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ACEITE MILAGROSO

El Indiano.

Viene operando satisfactoriamente en la curación de los reumas, almorranas, sabañones, grietas, cortaduras y quemaduras, cada frasco 2 pesetas. Pídanse al Agente don José Barreiro, en San Segundo número 2, bajo y Valladolid 12, principal, Avila.

SANTIAGO TAPIA

COMISIONISTA DE VINOS

SAN MARTIN DE VALDEIGLESIAS (Madrid.)

Esta antigua casa muy conocida en la provincia de Avila, que desde hace algunos años viene dedicándose a la exportación de vinos, es la que por su seriedad, prontitud y economía, mejor sirve y más facilidades proporciona para toda clase de compras.

Se sirven pedidos desde diez cántaras en adelante.

Previo módico alquiler se facilita pipería y corambre para todos los encargos que se me ordenen.

Se remiten muestras, precios y condiciones de venta a quien las pida.

Las expediciones se efectúan en la próxima estación de Robledo.

Para telegramas: TAPIA—San Martín Valdeiglesias.

SASTRERÍA

EUGENIO MARTÍN GIL

Alcazar, 5, Lotería.

ALCAZAR, 5, BAJO

AVILA

ENTRADA POR LA LOTERIA

Confeción para señoras y caballeros

Uniformes militares y hábitos-talares

De uno de los almacenes más acreditados de Madrid, se acaba de recibir un extenso muestrario de géneros de pañería para la próxima temporada de invierno, donde mis favorecedores pueden elegir lo mejor en clases y dibujos.

Se reciben géneros para la confección.

Prontitud en los encargos. Esmerada concepción.

ECONOMÍA EN LOS PRECIOS

AGUAS MINERO-MEDICINALES DE LA COLONIA "LA ALISEDA"

PROVINCIA DE JAEN

Su altura sobre el nivel del mar es de 700 metros.

Abierto al público desde 1.º de Septiembre.

Manantial de San José

No tiene rival; desprende en 24 horas 20.365'62 litros de agua con grandes elementos de radioactividad.

Conocidos son los efectos prodigiosos de estas aguas en la mayor parte de las enfermedades del aparato respiratorio, como son: catarros laringeos y bronquiales, aunque estén sostenidos por lesiones cardiacas infartos pulmonales, enfisemas, bronquiectasias, predisposición tuberculosa o tuberculosis incipiente, tisis bacilar en primero y segundo periodo.

Manantial de «La Salud»

De efectos segurísimos en las enfermedades del aparato digestivo y urinario.

Curan admirablemente las dispepsias gastralgias, úlceras del estómago o del duodeno, catarros intestinales, infartos hepáticos y esplénicos, arenillas renales, anemias, linfatismo, diabetes sacarina, et cetera, etc.

CLIMATOTERAPIA

El clima de La Aliseda es de montaña. La cordillera Mariánica la defiende de los aires del N. Los frondosos montes de escasa altura; los pintorescos valles; el aire embalsamado por multitud de plantas aromáticas de la familia de las labiadas; el suelo permeable y duro; la poca humedad atmosférica y la altitud sobre el nivel del mar, son los principales factores de aquel clima tónico y del delicioso panorama que tanto alegra el espíritu del enfermo.

La cura de aire que allí se hace constantemente, unida a la acción de sus notables aguas azoadas, ocasionan muchas curaciones que parecen milagrosas.

Temporadas oficiales.—Desde 15 de Abril a 30 de Junio y desde 1.º de Septiembre a 15 de Noviembre.—Coches a los trenes mixtos en la Estación de Santa Elena (Ferrocarril de Madrid a Sevilla), sin necesidad de avisar.—Fonda de las primeras de España y Restaurant sin alteración en los precios, Café.—Duchas filiformes.—Pulverizaciones e Inhalaciones.—Servicios telefónico y telegráfico.—Correo diario.—Misa los días festivos en la Capilla del Establecimiento.—Casas particulares de alquiler para los que deseen hacerse ellos mismos de comer, o vivir independiente.

Mucho nos gastamos

y por lo tanto nos queda poco para emplear minerales en cosas extraordinarias. Sin embargo hay mucho que para presentarnos bien en este mundo no podemos carecer. Pero de dónde tomar el dinero para comprar estos artículos caros (cuya mayoría viene del Extranjero) al contado?

En Alemania confían a los Españoles.

Una casa servidora suscrita al pié le sirve a precios originales de Fábrica bajo toda discreción y pagadero a plazos que Ud. indicará, puestos en su casa sin que tenga Ud. gasto alguno.

Trajes completos de Señora y Caballero, impermeables, relojes para bolsillo y casa, toda la joyería moderna, muebles y adornos de toda clase para casa, bicicletas, motocicletas, máquinas para retratar, jerséis y millares artículos más.

Escriba Ud. a la

Empresa Alemana Exportadora Arnold Feuer

Berlin S. W. 48., Friedrichstrasse 27

mandando sus señas exactas y en sello de correos de una peseta suelto (sin pegar) y a vuelta del correo recibirá Ud. el catálogo grande con dibujos y precios.

CONVIENE A TODOS

Para no exponerse a comprar caro

COMPRAR A PRECIO FIJO VERDAD

EN LOS

ALMACENES DE TEJIDOS, GÉNERO DE PUNTO, CONFECIÓN, PAQUETERÍA

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

CASA DE

Juan Molina Gómez.

Pañería de todas clases, recibidas de fábrica, grandes existencias y precios baratísimos.

Pañetes, abrigos, lanería, merinos, cachemires, jergas, estameñas, armures, etc.

Tapabocas, mantas de campo, de cama, mantones.

Pañuelos, toquillas, chales, pelerinas, patrones modelos.

Camisería de punto de todas clases, medias, calcetines, etc.

Franelas, pañetes, inglesinas y todos los artículos de tejidos.

Géneros de seda.

Artículos de indumentaria religiosa o para el culto.

Género blanco, hilo y algodón, vareado y en piezas, infinidad de clases y difícil consignar precios por la variedad de marcas.

Paquetería, hilos, algodones, encajes, flecos, agremanes, etc.

NOVEDAD MUY IMPORTANTE

Se han recibido de Berlín ricos astracanes de seda, rizos, imitación pieles, libellinas, modenas, Turius, etc.

PRECIO FIJO

Compra y venta de lanas, en colchoneras las lava esta casa.

Avila.—Reyes Católicos, 23, 24 y 26.—Avila.

Grandes talleres de Tipografía y Encuadernación

DE

SUCESORES DE A. JIMENEZ

Tomás Pérez, 14—AVILA

La Parisien

Zendrera, 10

SOMBRERERÍA



M. SILVA

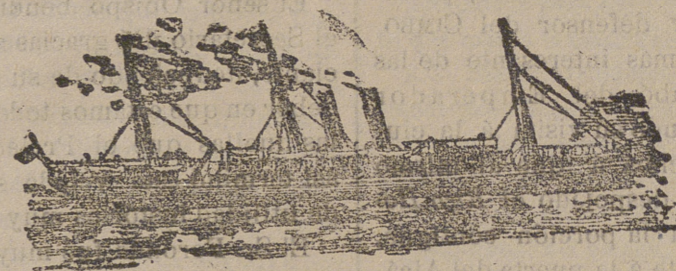
Para la estación de invierno he recibido un gran surtido en sombreros Hongos, Flexibles, Sevillanos, Tejas, Bonetes, Birretes y Gorras de las mejores fábricas de España y Extranjero. Hay bordadas de uniforme para empleados civiles.

SE HACEN TAMBIEN REFORMAS A LA MEDIDA

Ultimas novedades en sombreros y gorras.



Mala Real Inglesa.—Vapores correos



Tipo de los nuevos vapores de la Compañía.

SERVICIO RÁPIDO DEL BRASIL Y RIO DE LA PLATA

Viaje de ida.—El día 29 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Río Janeiro y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Amazón

El día 21 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco, Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Danube

El día 4 de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Pernambuco Bahía, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, el magnífico vapor correo

Thames

Viaje de regreso.—El día 11 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central el vapor

Amazón

El día 25 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Thames

El día 1.º de Noviembre de 1906 saldrá de Vigo para Cherburgo, Southampton y con transbordo a la América Central, el vapor

Clyde

Servicio rápido a la Isla de Cuba.—El día 24 de Octubre de 1906 saldrá de Vigo para Habona, Santiago de Cuba, Sagua la grande y Cienfuegos, el vapor correo

Segura

Se admiten pasajeros y carga en todos estos vapores para los puertos arriba mencionados. La marcha de todos estos vapores es de 17 a 18 millas por hora, empleando en el viaje de Vigo a los puertos del Brasil de 13 a 15 días, y a los de Montevideo y Buenos Aires de 18 a 20.

Es la línea de vapores que hace los viajes más rápidos entre Europa y América del Sur, ofreciendo excelentes comodidades a los pasajeros de 1.ª y 2.ª clase. A los de 3.ª se les da cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas. Llevan cocineros españoles para el mejor servicio de los mismos. Asistencia médica gratuita.

Los pasajeros tienen que presentarse con su documentación, en la agencia de Vigo el día antes de la salida del vapor.

Estos vapores tocan ahora en el mismo puerto de Buenos Aires, evitándose de este modo las incomodidades del viaje por ferrocarril desde La Plata a dicha ciudad.

Para más informes, dirigirse a los Agentes de la Compañía: Unico Sub-Agente en el distrito de Ribadavia, D. Francisco Pérez.

En Coruña, Sres. Rubino é hijos.

En Carril y Villagarcía, Sres. González y Fernández.

En Vigo, el Agente general en el Norte de España, D. Estanislao Durán.

NOTA.—Se suplica al pasajero se fije mucho en que el Sub-Agente que le acompañe le saque su billete en la única Agencia autorizada para ello en Vigo, que está en la Calle del Principe, núm. 45. Esta advertencia se ve obligado a hacerla el Agente de la Compañía, en vista de la cantidad de pasajeros que se vienen a quejar continuamente a esta oficina diciendo que han entregado sus documentos al Sub-Agente con la condición de que los embarcaran en los vapores de la Mala Real y que a última hora los embarcan en cualquier vapor de otra Compañía.

ALFAJEME

ESTOMACALINA

El más radical de los preparados existentes para combatir y curar todas las afecciones del ESTÓMAGO e

INTESTINOS.—Unico. Ensayado en la mayoría de los Hospitales de España y recomendado por los clínicos más eminentes. Después de usar los demás preparados tomar la ESTOMACALINA, ALFAJEME y notareis alivio a la primera dosis. En las principales Farmacias y en la del autor, Conde de Romanones, 8 y 10, Madrid.—Precio, 4 pesetas.

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

ESTOMACALINA

EL DIARIO DE AVILA PERIÓDICO INDEPENDIENTE NO SE PUBLICA LOS DÍAS FESTIVOS CON CENSURA ECLESIASTICA

Redacción, Tomás Pérez, 10. Administración, Tomás Pérez, 14. (No se devuelven los originales.)